



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 10 del programa provisional*

Cooperación regional

Cooperación regional en las esferas económica y social y en esferas conexas

Informe del Secretario General

Resumen

El rápido crecimiento económico observado en muchas regiones del mundo ha hecho que un número de personas sin precedentes hayan salido de la pobreza y ha dado lugar a un considerable avance hacia los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Sin embargo, en muchas regiones del mundo la elevada tasa de crecimiento económico no ha llegado a todos los segmentos de la población sino que ha generado desigualdades cada vez mayores. Los promedios nacionales y regionales en el avance hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio enmascaran considerables disparidades entre países y dentro de los países. Por consiguiente, hacer que el crecimiento económico sea más incluyente y sostenible y adoptar sistemas y políticas de protección social que contribuyan a la equidad y a la reducción de las diferencias sociales y económicas es un imperativo para los países de todas las regiones.

La juventud de las sociedades actuales se enfrenta a varios retos que obstaculizan su desarrollo, entre otros en el acceso a la educación, el empleo, la atención sanitaria y los recursos. El Año Internacional de la Juventud brinda una importante oportunidad para aumentar los compromisos y las inversiones de los gobiernos y de la comunidad internacional con el fin de abordar los obstáculos que entorpecen el desarrollo de los jóvenes. Los esfuerzos regionales son indispensables para apoyar el programa mundial en relación con los jóvenes, al igual que las actividades mundiales de apoyo a los países menos adelantados y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

* E/2011/100.



Este informe se presenta al Consejo Económico y Social en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1823 (XVII) de la Asamblea General y la resolución 1817 (LV) del Consejo y está estructurado en dos partes. En la primera parte se examinan los progresos realizados en distintas regiones hacia un nuevo paradigma de desarrollo incluyente y sostenible, las contribuciones regionales al Año Internacional de la Juventud y la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, y las contribuciones regionales a la conferencia de Río+20 que se celebrará en 2012¹. La segunda parte del informe trata sobre las novedades en ciertas esferas de la cooperación regional e internacional, incluidas otras cuestiones normativas abordadas durante los períodos de sesiones ministeriales de las comisiones regionales, los nuevos esfuerzos por promover la coherencia en el nivel regional, inclusive mediante los Mecanismos de Coordinación Regional de las comisiones regionales de conformidad con el mandato del Consejo, así como la cooperación interregional sostenida entre las comisiones regionales mediante la producción de análisis, el patrocinio de eventos y la ejecución de proyectos de manera conjunta.

¹ Los datos y análisis que figuran en el presente informe proceden principalmente de fuentes proporcionadas por las Comisiones Regionales.

Índice

	<i>Página</i>
I. Perspectivas regionales en el marco del programa mundial.	4
A. Hacia un crecimiento económico sostenido, incluyente y equitativo: promoción de un nuevo paradigma del desarrollo.	4
B. Actividades regionales para promover el desarrollo de los jóvenes.	12
C. Apoyo a las actividades de desarrollo de los países menos adelantados.	16
D. Preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).	18
II. Acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional ...	20
A. Otras cuestiones de política examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y otras reuniones de alto nivel.	20
B. Coherencia en el nivel regional.	22
C. Mejora de la cooperación interregional entre las comisiones regionales.	26

I. Perspectivas regionales en el marco del programa mundial

A. Hacia un crecimiento económico sostenido, incluyente y equitativo: promoción de un nuevo paradigma del desarrollo

1. Antecedentes

1. Durante las deliberaciones en la Reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio celebrada en septiembre de 2010 se reconocieron las disparidades y variaciones en el logro de los Objetivos entre regiones, subregiones, países y dentro de los países. Se destacó la necesidad de adoptar una nueva perspectiva del desarrollo que tuviera como núcleo la equidad en diferentes niveles. Esta atención especial a la equidad refleja un nuevo paradigma en el discurso sobre el desarrollo, que probablemente persistirá después de 2015. En parte responde a la crítica de que el marco de evaluación de los progresos en relación con los Objetivos con frecuencia enmascara importantes desigualdades, al centrarse en cifras agregadas nacionales o regionales. Después de la Reunión de alto nivel, la Asamblea General pidió en su resolución 65/10 que se prestase más atención a este aspecto y solicitó al Consejo Económico y Social que, en el período de sesiones sustantivo de 2011, celebrase un coloquio sobre la promoción de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo para acelerar la erradicación de la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En la misma resolución, la Asamblea General también pidió a las comisiones regionales que facilitasen las deliberaciones sobre esta cuestión en cada región por medios como su labor analítica y su apoyo al intercambio de las mejores prácticas y las enseñanzas obtenidas, así como la promoción de la cooperación económica regional y subregional.

2. Examen de la situación en distintas regiones

Región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

2. Aunque la desigualdad es una cuestión que preocupa en todas las regiones, algunas presentan mayores desigualdades que otras. Desde siempre, la región de América Latina y el Caribe se ha caracterizado por una de las distribuciones de ingresos más desiguales del mundo. En los últimos decenios, esa situación se ha visto agravada por pautas de producción y oportunidades desiguales, así como por la segmentación del mercado laboral y la protección social. A pesar de ello, varios gobiernos han comenzado a introducir políticas para abordar este reto.

3. En los años 80, la región se vio muy afectada por la crisis de la deuda, que coincidió con un cambio económico y social reflejo de la nueva pauta de globalización y el nuevo ideal de sociedad basado en la predominancia de mecanismos de mercado autorregulados y la acción de agentes privados. El legado de todo ello ha sido que algunos de los gobiernos de la región se ven enfrentados a lagunas normativas en las esferas de la promoción del desarrollo, la reglamentación económica y la prestación de bienes públicos. Con todo, la región de América Latina y el Caribe cuenta con la capacidad necesaria para lograr un crecimiento de mayor y mejor calidad. Para que ello suceda, no solo han de ser más sólidos los resultados económicos sino que también se requieren medidas para resolver las carencias en

materia de productividad, crear empleos dignos, garantizar una mayor inclusión y equidad social y reducir la exposición a los riesgos y la volatilidad.

4. En lo que se refiere a la productividad, las economías de América Latina y el Caribe sufren un desfase tecnológico, es decir, un retraso relativo en las capacidades tecnológicas y su difusión, y grandes diferencias de productividad entre sectores económicos (situación denominada heterogeneidad estructural), como se observa en el cuadro. Esta heterogeneidad estructural explica en gran medida las desigualdades sociales de la región y las grandes diferencias en los niveles salariales, lo que lleva a una distribución asimétrica de los ingresos. Las diferencias de productividad reflejan, y agravan, las carencias de capacidad y la falta de poder de negociación y de acceso a las redes de protección social. Aunque gran parte de la desigualdad en América Latina puede atribuirse al mercado laboral, lo que se explica en parte por las grandes variaciones en la productividad de los distintos sectores, la otra causa importante es que las instituciones laborales y sociales solo abarcan a parte de la fuerza de trabajo. El resto pertenece al gran sector informal, que carece de acceso a la protección social y está expuesto a condiciones de trabajo precarias. Los sectores de alta productividad de la región como la minería, la electricidad y las finanzas solo representaron alrededor del 8,1% del empleo formal en 2008 (lo que supone un ligero aumento desde el 7,9% en 1990), mientras que la participación de sectores de productividad media como la industria y el transporte de hecho disminuyó desde el 23,1% en 1990 hasta el 20% en 2008. El aumento de la proporción de trabajadores de los sectores de baja productividad ha tenido efectos adversos en la equidad social y la distribución de ingresos. La región ha de aumentar su gasto social e instituir medidas para la redistribución de ingresos mediante mecanismos no contributivos.

América Latina (selección de países): índices de productividad

(PIB total=100)

<i>Sector</i>	<i>1990</i>	<i>1998</i>	<i>2003</i>	<i>2008</i>
Agricultura	28,4	27,7	30,9	31,0
Minería	608,4	1045,5	932,8	767,4
Industria	99,3	112,7	115,5	114,2
Electricidad	225,9	353,6	434,6	483,2
Construcción	91,3	94,4	84,7	77,5
Comercio	76,1	63,3	56,2	59,5
Transporte	118,7	134,4	148,4	146,1
Establecimientos financieros	279	282,5	279,7	252,1
Servicios comunitarios, sociales y personales	84,5	74,4	78,9	75,8
PIB, total	100	100	100	100
Período		1990-1998	1998-2003	2003-2008
Tasa media de crecimiento de la productividad		1,9	-0,4	0,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

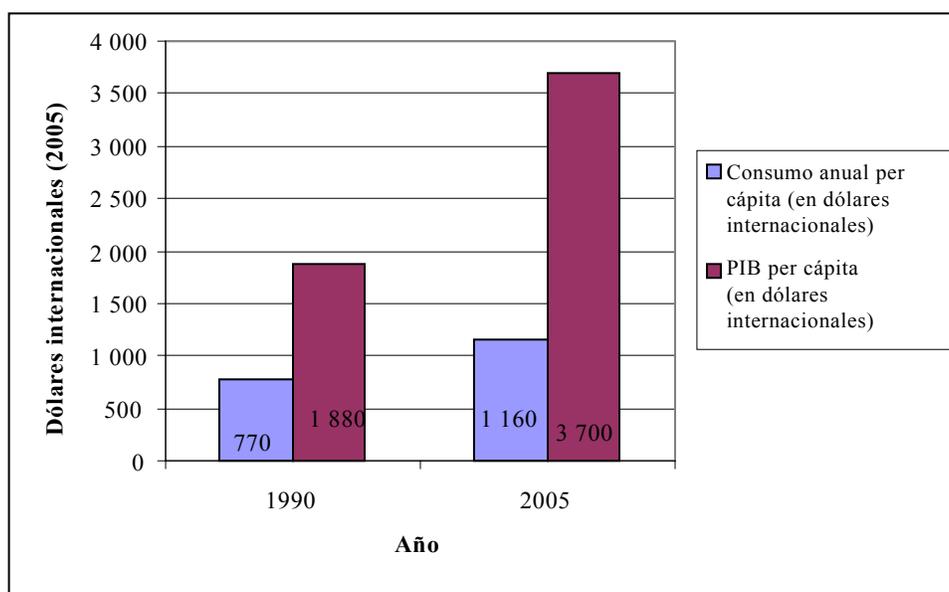
5. A pesar de estos inconvenientes, en el período 2003-2008 la región disfrutó de un período histórico de prosperidad, impulsado entre otros factores por políticas fiscales acertadas, mejores perfiles de deuda, tipos de cambio más flexibles y altas

reservas de divisas. El PIB por habitante aumentó un 3% al año durante más de cinco años; el desempleo pasó del 11% al 7,3%, con mayor calidad de los empleos, y la pobreza disminuyó en 11 puntos porcentuales, desde el 44% hasta el 33%. Por primera vez en la historia de la región, se observaron mejoras en los indicadores de desigualdad: el coeficiente de Gini mejoró en 10 de 20 países, y los ingresos de los hogares pobres aumentaron en un 20%. Aunque la crisis económica mundial sin duda frenó el avance, no deshizo los importantes progresos realizados en el primer decenio de este siglo. En su histórico informe titulado “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”, publicado en 2010, la CEPAL afirma que la crisis representa una oportunidad única para iniciar un nuevo camino a fin de cambiar el modelo dominante de desarrollo seguido hasta ahora. En el informe se pone de relieve que la igualdad social y el crecimiento económico no son mutuamente excluyentes.

Región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

6. La región de Asia y el Pacífico ha registrado notables progresos en la reducción de la tasa media de pobreza. Entre 1990 y 2008, el número de personas pobres en la región pasó de 1.500 millones a 947 millones; a pesar de ello, el número absoluto de personas pobres sigue siendo muy alto. Las elevadas tasas de crecimiento económico no se han traducido en una reducción de la pobreza en todos los casos. La razón es que los elevados índices de crecimiento del PIB en Asia y el Pacífico no se han visto acompañados de mayores tasas de consumo en los hogares. Entre 1990 y mediados del decenio de 2000, el PIB per cápita creció a mayor velocidad que el consumo de los hogares en 13 de 15 países que representan la mayor parte de la población de la región, como se ilustra en la figura que aparece a continuación.

Consumo per cápita en los hogares y PIB per cápita en 15 países de Asia y el Pacífico



Fuente: Encuesta económica y social de Asia y el Pacífico, 2010.

Esto sugiere que la región tiene el potencial de reducir la pobreza a mayor velocidad de lo que lo hacía. La clave reside en la aplicación de políticas que eleven la tasa media de consumo per cápita en los hogares hasta acercarla a la tasa de crecimiento del PIB per cápita. Sin embargo, limitarse a disminuir la diferencia entre las dos tasas de crecimiento no servirá para reducir la pobreza si la mayor parte del aumento del consumo se produce en los hogares que no son pobres y si el crecimiento no beneficia en mayor medida a las familias más pobres. El crecimiento económico no alcanzó a todos los segmentos de la población. Más bien se ha visto acompañado en la mayoría de los casos por un aumento de la desigualdad, lo que sugiere que el crecimiento ha beneficiado a los hogares pobres menos que a los más ricos. Por consiguiente, para acelerar el efecto del crecimiento económico en el alivio de la pobreza sería necesario aplicar políticas dirigidas a la redistribución de ingresos, la mejora de los planes fiscales y, específicamente, el fomento del consumo de los hogares pobres. Estos podrían contribuir no solo a reducir la pobreza y las desigualdades, sino también a impulsar la demanda agregada y apoyar el crecimiento.

7. En el centro de esas políticas debe figurar el aumento del gasto social. El gasto público medio en educación en la región de Asia y el Pacífico fue del 3,4% del PIB, frente a una media mundial del 4,7%. Una gran proporción del gasto sanitario en la región es financiada por los propios usuarios, lo que limita el acceso de las personas pobres a los servicios básicos. Otra preocupación conexa son las bajas tasas de cobertura de los programas de protección social, particularmente en asistencia sanitaria, programas del mercado laboral y asistencia a las personas que viven con discapacidades y acceso de los pobres al microcrédito. La proporción media de la población cubierta por sistemas de protección social en Asia no llega al 40%, mientras que el gasto medio en protección social es inferior al 5% del PIB. Un aspecto positivo, no obstante, es que los niveles existentes de pobreza y otras privaciones ofrecen un importante margen para aumentar la demanda agregada en la región. Por consiguiente, la reducción de la pobreza debe ocupar un lugar central en la estrategia de desarrollo económico que se diseñe para mantener el dinamismo de Asia en los próximos años.

8. La crisis económica y la recuperación ulterior han puesto de relieve la importancia de las opciones regionales para combatir la volatilidad macroeconómica mundial. Si los gobiernos tuvieran acceso a un mecanismo regional bien dotado económicamente para responder y prevenir las crisis, tendrían menos necesidad de constituir grandes reservas de divisas para proteger sus economías frente a los ataques especulativos y las crisis de liquidez, y con ello podrían liberar reservas para destinarlas a inversiones más productivas. La región ha de seguir desarrollando su estructura financiera para sufragar las actividades de desarrollo, lo que incluiría sistemas de intermediación entre sus grandes ahorros y sus necesidades de inversión no atendidas. Aunque las redes de transporte terrestre de la región han aumentado desde los años 90, el costo que entraña trasladar bienes al interior de algunos países y entre unos países y otros sigue siendo elevado, especialmente en el caso de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños estados insulares en desarrollo del Pacífico. En cuanto a la conectividad de las tecnologías de la información y la comunicación, el acontecimiento más digno de mención ha sido la rápida difusión de las redes y los servicios de telefonía móvil en toda la región. Sin embargo, a pesar de estas novedades positivas, siguen aumentando las desigualdades en otras esferas de la conectividad, particularmente en el acceso a los servicios de Internet de

banda ancha. Es indispensable impulsar la integración regional mejorando la conectividad de la región. Esto ofrece un medio único para reducir las carencias en materia de desarrollo, al propagar las oportunidades de empleo y negocio desde las economías de crecimiento más rápido de la región a sus vecinos más pobres cuyo crecimiento es más lento.

Región de la Comisión Económica para África

9. África ha mantenido y reforzado la recuperación económica que se inició poco después de la reciente crisis mundial con una tasa media de crecimiento del PIB del 4,7% en 2010, frente a un 2,3% en 2009. El PIB real per cápita también aumentó en 2010 en un 2,4% para el conjunto del continente. Los países exportadores de petróleo crecieron con más fuerza que los importadores de petróleo. A pesar de los riesgos de deterioro de la situación, las perspectivas de crecimiento son optimistas en África, con una tasa media prevista de crecimiento del 5% en 2011. Sin embargo, el crecimiento económico sostenido en muchos países africanos no se ha traducido en avances considerables en materia de desarrollo social. Las tasas de crecimiento siguen estando por debajo de los niveles que necesita África para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El crecimiento del continente sigue dependiendo en gran medida del sector de productos primarios, en el que la elasticidad del empleo es baja. Los gobiernos deben dar gran prioridad al desarrollo social con el fin de canalizar satisfactoriamente el crecimiento económico en favor del progreso social. Se necesita asignar recursos suficientes al sector social. Ello queda demostrado por los progresos realizados en el ámbito de la educación debido al compromiso de los gobiernos de aumentar el número de inscripciones en la enseñanza primaria. Los países que asignan al menos el 50% de su presupuesto para educación a la enseñanza primaria son los que han comunicado una tasa de avance más rápida.

10. África es un continente sumamente desigual respecto de muchos indicadores. Además de la gran desigualdad que siempre ha existido entre zonas rurales y urbanas, el continente se caracteriza por grandes desigualdades horizontales, que se reflejan en la exclusión de muchos grupos sociales de la participación activa en los procesos sociales, económicos y políticos en muchos países. La elevada desigualdad y el hecho de que el crecimiento se concentre en sectores asilados reducen el impacto del crecimiento económico en los resultados sociales. Un reto fundamental es reducir las desigualdades en el acceso a los servicios sociales y por consiguiente en los resultados de desarrollo, incluidas la salud y la educación. Existe un grave riesgo de que los pobres queden rezagados, pues la mayoría de las metas están representadas por medias nacionales. Esas desigualdades explican gran parte del lento avance de la región hacia el logro de los objetivos sanitarios, pues existen sólidas pruebas que indican que cuanto más igualitaria es una sociedad, más sana está su población.

11. La pobreza sigue siendo un factor decisivo para el desarrollo social en el continente. Por ende, acometer la cuestión de la pobreza es indispensable para lograr los objetivos de desarrollo social. Una de las estrategias de salida de la pobreza es el empleo. La baja elasticidad del crecimiento en relación con el empleo ha hecho que el crecimiento de África en los últimos tiempos haya tenido lugar sin empleo. Por ello el continente ha de promover un crecimiento de base amplia y compartida con el fin de reducir el desempleo y la pobreza e impulsar el avance hacia el logro de otros objetivos de desarrollo social.

Región de la Comisión Económica para Europa

12. Se reconoce de manera generalizada que las economías de la Región de la Comisión Económica para Europa (CEPE) han alcanzado algunos de los mayores niveles de bienestar social del mundo. Ello se debe no solo a sus altos niveles de ingresos por habitante sino también al acceso a la enseñanza, el ocio y la atención sanitaria, y a una elevada esperanza de vida en la mayoría de las economías avanzadas de la región, en particular las escandinavas. Aunque los ingresos per cápita son menores en las economías de transición, casi todas ellas tienen también altos niveles de bienestar social, proporcionales a sus niveles de ingresos, debido a una atención histórica a la igualdad, la educación, los derechos de género y la atención sanitaria financiada por el sector público.

13. El modelo de desarrollo económico incluyente se ha apoyado en tres pilares. En primer lugar, existe un alto nivel de redistribución fiscal debido a la aplicación de impuestos sobre la renta de carácter progresivo y relativamente elevados, redes de seguridad social bien desarrolladas y sistemas de pensiones generosos. En segundo lugar, los trabajadores tienen amplios derechos jurídicos que salvaguardan sus intereses, entre ellos los derechos de negociación sindical, legislación progresista en materia de género y contra la discriminación étnica y derechos en el lugar de trabajo. En tercer lugar, existe una estructura económica que genera ingresos basados en el mercado que son relativamente equitativos; esto comprende un sistema educativo que permite a los trabajadores adquirir las aptitudes necesarias para conseguir salarios elevados, políticas macroeconómicas y microeconómicas que mantienen altos niveles de empleo, una estructura económica diversificada de los sectores industrial y de servicios que requieren trabajadores muy calificados, y límites a las actividades lucrativas no productivas.

14. Aunque, en comparación con otras regiones, la región de la Comisión Económica para Europa aún se caracteriza por un crecimiento incluyente, la tendencia general a lo largo de los dos últimos decenios ha sido de aumento de la desigualdad en los ingresos. Dentro de las economías de la región, la desigualdad de ingresos ha aumentado entre países y dentro de los países. Ese aumento ha sido particularmente acusado en las economías de transición. La tendencia hacia una mayor desigualdad en los ingresos y la riqueza que ha caracterizado a la región en los dos o tres últimos decenios se ha debido al debilitamiento de los tres pilares en los que se apoya su modelo de crecimiento equitativo. En algunos casos, ello se ha debido a acontecimientos económicos exógenos como el cambio tecnológico, la globalización y la demografía, pero en muchos casos ha sido resultado de cambios normativos explícitos que en general se han justificado como reformas necesarias para aumentar la eficiencia económica o abordar los desequilibrios fiscales. Los impuestos sobre la renta se han hecho menos progresivos (en algunos casos se han sustituido por impuestos uniformes), se han reducido los impuestos a las empresas, han aumentado las restricciones al uso de las redes de seguridad social, se han recortado los derechos sindicales, se han reducido las protecciones al empleo en las empresas, y la política macroeconómica ha pasado de promover el pleno empleo a mantener la estabilidad de los precios. A pesar del hecho de que la desigualdad ha ido aumentando, la pobreza no lo ha hecho; esto se debe en gran medida al crecimiento económico de moderado a fuerte que ha experimentado la región y al compromiso de la mayoría de los países con el mantenimiento de las redes de seguridad social en favor de los más vulnerables.

Región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental

15. La región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) se encuentra en una encrucijada, a causa de los movimientos sociales a favor del cambio que barren la mayoría de los países árabes. Aunque algunos países de la región no han aprovechado plenamente las oportunidades que se presentaron con anterioridad para aplicar amplias reformas políticas y socioeconómicas, la situación actual abre otra ventana para cambiar la situación. Los actuales alzamientos políticos, precedidos por la serie de crisis económicas, han puesto en tela de juicio los modelos de desarrollo que se aplican en la región y piden formas de moldear de nuevo las políticas con el fin de crear el espacio necesario para abordar las necesidades de todos los miembros de la sociedad y llegar a los más necesitados.

16. Muchos países de la región adoptaron un modelo económico neoliberal centrado en la estabilización fiscal y monetaria y diversos grados de liberalización económica. Ello ha dado como resultado niveles aceptables de crecimiento económico y una estabilidad económica y financiera adecuada. Sin embargo, esas decisiones en materia de política económica no siempre han producido los resultados apetecidos en materia de desarrollo humano, derechos humanos y reformas políticas, teniendo en cuenta las grandes riquezas y el potencial de esta región. Se calcula que las tasas de desempleo en Oriente Medio han sido de alrededor del 10% en los dos últimos años; los jóvenes lo padecen cuatro veces más que los adultos². El elevado desempleo y el desempleo crónico, el desempleo vulnerable, el empleo sumergido, los trabajadores pobres y los niveles estáticos de desigualdad de ingresos son manifestaciones de un problema más complejo de desigualdad de oportunidades que caracteriza la aplicación de este modelo económico en muchos países de la región. Por otro lado, algunos países bendecidos por la riqueza del petróleo han obtenido buenos resultados en los indicadores sociales, la pobreza, la educación y la salud, aunque siguen luchando con la transformación estructural de sus economías para evitar la dependencia exclusiva del petróleo.

17. Teniendo en cuenta todo lo anterior, los países de la región tienen la oportunidad de adoptar un nuevo modelo de desarrollo, un modelo que amplíe el espacio de formulación de políticas para vincular los aspectos económicos, sociales y políticos. El nuevo modelo contaría con políticas macroeconómicas para atender las prioridades del desarrollo. Es preciso remodelar las políticas fiscales y monetarias para conseguir no solo la estabilización, el ajuste y el crecimiento económico, sino también con miras a desencadenar las transformaciones necesarias para generar un crecimiento sostenible, incluyente y de base amplia. Los instrumentos políticos como la imposición fiscal, la inclusión financiera, la reforma del mercado laboral y la diversificación sectorial serían fundamentales en este contexto. Ello significaría convertir la política social en un pilar del modelo de desarrollo, a fin de proporcionar seguridad social y asegurar la prestación de servicios básicos a las poblaciones. Algunos países ya han adoptado medidas para incrementar su gasto social en respuesta a los disturbios. Las medidas incluyen la mejora de la vivienda y la infraestructura para los segmentos de ingresos bajos, el aumento de los salarios mínimos y de las prestaciones de desempleo y el incremento del gasto sanitario. Estas medidas son importantes a corto plazo, pero también será preciso abordar las causas estructurales. El nuevo modelo de desarrollo no alcanzaría sus objetivos si las reformas políticas e institucionales se quedasen en la superficie.

² OIT, Tendencias mundiales del empleo 2011: El desafío de la recuperación del empleo.

3. Papel de la cooperación regional

18. La promoción de la igualdad se encuentra en el centro de la labor de todas las comisiones regionales. La cooperación regional se promueve entre los países de la región para debatir las oportunidades y los retos a la hora de asegurar un crecimiento en condiciones de equidad. La cooperación Sur-Sur, mediante el intercambio de experiencias entre países sobre buenas prácticas y experiencias adquiridas en la aplicación de políticas para garantizar la equidad, ha demostrado ser un instrumento muy eficaz para el aprendizaje en común y el aumento de la capacidad. Las comisiones regionales también han servido como foro de aprendizaje entre regiones mediante la participación de expertos de distintas regiones en el examen de cuestiones de interés común.

19. La CEPAL está trabajando con sus Estados Miembros y recurriendo a la cooperación regional para promover un programa de desarrollo basado en siete pilares que promueven un crecimiento con igualdad. Esos pilares son los siguientes: a) promover una política macroeconómica para el desarrollo incluyente a fin de mitigar la volatilidad, estimular la productividad y favorecer la inclusión; b) superar la heterogeneidad estructural y las deficiencias en materia de productividad mediante mayor innovación, difusión de conocimientos y apoyo a las empresas pequeñas y medianas; c) mejorar la integración internacional, diversificando las exportaciones y aumentando la competitividad; d) superar las disparidades territoriales que influyen en las capacidades productivas, institucionales y de desarrollo social y entorpecen los vínculos nacionales de producción; e) crear más empleo y de mayor calidad para mejorar la igualdad de oportunidades y la inclusión social; f) estrechar las diferencias sociales mediante un aumento constante del gasto social y el fortalecimiento de las instituciones sociales, y g) aumentar el consenso en torno a los pactos sociales y fiscales y al nuevo papel del Estado.

20. En la región de Asia y el Pacífico, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) está trabajando con sus Estados Miembros para promover un programa de seis puntos que permita reequilibrar las economías de la región. El programa incluye lo siguiente: a) hacer que el crecimiento económico sea más incluyente y sostenible; b) fortalecer la protección social; c) reducir las diferencias de género persistentes; d) garantizar la inclusión financiera; e) impulsar la asistencia internacional y la financiación del desarrollo para colmar las lagunas en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y f) explotar el potencial de la cooperación regional. La región también avanza gradualmente hacia el desarrollo de algunos elementos de una estructura financiera regional, con la Iniciativa de Chiang Mai y el desarrollo del mercado de valores regional. La CESPAP está esforzándose por aumentar la conectividad en la región promoviendo instituciones regionales fuertes que apoyen a todos los países en la planificación, la gestión y la financiación de importantes iniciativas de conectividad entre países, tanto en lo que se refiere a la infraestructura física, la facilitación del comercio y el transporte como en la armonización de normas y reglamentos.

21. Para promover un crecimiento económico sostenido, incluyente y equitativo, la Comisión Económica para África (ECA) ha promovido un nuevo marco de desarrollo en África basado en un papel más eficaz para el Estado en la gestión del desarrollo y la promoción de la transformación económica. El nuevo marco de desarrollo afirma que, si bien la estabilidad macroeconómica y el crecimiento son indispensables, es importante garantizar que la composición y la distribución de los

beneficios del crecimiento lleven al logro de las metas de desarrollo social del continente. A este respecto, el marco de desarrollo de África debe abordar de manera efectiva las limitaciones estructurales al desarrollo social, entre las que figuran la debilidad institucional, con escaso desarrollo humano y la falta de mecanismos adecuados para gestionar la vulnerabilidad y el riesgo, inclusive medidas especiales en relación con el empleo y la protección para los grupos vulnerables: las mujeres, los jóvenes, los ancianos y los pobres de las zonas rurales.

22. La CEPE está trabajando principalmente con las economías de transición de la región para promover políticas que permitan alcanzar un crecimiento en condiciones de equidad garantizando sinergias entre el crecimiento, el empleo y los objetivos sociales. Entre ellas figuran políticas que proponen lo siguiente: a) competitividad económica y sostenibilidad ambiental; b) vínculos entre el comercio y el transporte; c) alianzas entre entidades públicas y privadas para la prestación de servicios sociales y el desarrollo de infraestructuras; d) políticas de igualdad de género, y e) mejores datos sobre grupos desfavorecidos y vulnerables.

23. La CESPAAO está apoyando a sus Estados Miembros en el aumento de las capacidades nacionales para idear y aplicar políticas y programas económicos y sociales que sean amplios y equitativos, y hacer frente a las cuestiones transfronterizas, inclusive mediante la promoción de la cooperación Sur-Sur y la mejora del intercambio y la utilización del capital de conocimientos de la región. También está respaldando a sus Estados Miembros en el aprovechamiento del poder de los movimientos populares de la región para una transformación política y social efectiva y positiva. Con ello, la Comisión está mejorando la coordinación regional de los esfuerzos y los recursos de las organizaciones de las Naciones Unidas con miras a ofrecer respuestas conjuntas en el tratamiento de los complejos retos a que se enfrentan los países de la región.

B. Actividades regionales para promover el desarrollo de los jóvenes

1. Antecedentes

24. Desde 1995, el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes ha proporcionado una estrategia de trabajo integrada para orientar a los países en sus esfuerzos encaminados a formular un programa nacional que permita abordar de manera más efectiva los problemas de los jóvenes y aumentar sus oportunidades de participación en la sociedad. Además, y de acuerdo con las resoluciones pertinentes de la Comisión de Desarrollo Social, las comisiones regionales han participado en redes mundiales y regionales de colaboración y coordinación entre organismos de entidades pertinentes de las Naciones Unidas que trabajan con los jóvenes. La Asamblea General proclamó Año Internacional de la Juventud: diálogo y comprensión mutua al año que comenzó el 12 de agosto de 2010; culminará en una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre los jóvenes los días 25 y 26 de julio de 2011 en Nueva York. El año ofrece una importante oportunidad para aumentar los compromisos y las inversiones de los gobiernos y la comunidad internacional en el examen de los retos que obstaculizan el desarrollo de los jóvenes, en particular en su acceso a la educación, el empleo, la atención sanitaria y los recursos.

2. Panorama regional

25. Una de cada cinco personas de la región árabe pertenece al grupo de edad de los 15 a los 24 años; más de la mitad de la población es menor de 25 años. La gran población de jóvenes ha abierto una “ventana de oportunidad” demográfica para aumentar el ahorro y los ingresos per cápita y mejorar la calidad de vida. Los jóvenes árabes han demostrado que pueden ser un vector positivo para el cambio en sus sociedades; con todo, esto no debe enmascarar el hecho de que en las sociedades, los jóvenes siguen enfrentándose a la exclusión social, el desempleo y la privación, lo que puede llevarlos a participar en acciones violentas y disturbios sociales. El enfoque de la CESPAAO en relación con las cuestiones y las políticas sobre los jóvenes gira en torno a lo siguiente: a) alentar a los gobiernos para que formulen políticas nacionales en materia de juventud y planes de acción conexos; b) fortalecer las capacidades individuales e institucionales en los Estados Miembros; c) evaluar el avance de los países hacia el logro de objetivos y metas de desarrollo del joven, y d) analizar investigaciones sobre la situación de los jóvenes en la esfera de la educación, el empleo, la salud y la participación en la vida pública. Este enfoque integrado ha ayudado a los Estados Miembros de la región a determinar los problemas y los retos a que se enfrentan y a formular políticas apropiadas en materia de juventud que tengan como destinatarios a los jóvenes como grupo sociodemográfico con entidad propia.

26. Durante el período al que corresponde el informe, la CESPAAO organizó varias reuniones y talleres de formación en relación con los jóvenes, entre ellos una reunión de grupo de expertos acerca de las posiciones de los países miembros de la región con el fin de elaborar políticas nacionales de juventud, celebrada en Beirut en marzo de 2011. El 14º período de sesiones del Mecanismo Regional de Coordinación para los Estados Árabes, celebrado en noviembre de 2010, se centró en promover una mayor coherencia entre todos los organismos de las Naciones Unidas en relación con su labor en materia de juventud y un acuerdo de trabajo entre los jóvenes y el Mecanismo. En una publicación de la CESPAAO sobre desarrollo de los jóvenes en los países de la región (perfiles estadísticos, estrategias nacionales y ejemplos de éxito) se destacan los mecanismos y el entorno institucional necesarios para elaborar políticas en materia de juventud y establecer el marco general y los pasos necesarios para iniciar, adoptar, aplicar y evaluar esas políticas. La CESPAAO también está proporcionando asistencia técnica a los Estados Miembros para superar los obstáculos y los retos en la formulación y la aplicación de estrategias nacionales en materia de juventud en el marco de un proyecto regional sobre aumento de la capacidad nacional en la formulación de políticas y planes de acción sobre juventud en respuesta al Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

27. Los jóvenes forman el 60% de la población total de África y, de acuerdo con las proyecciones, superarán el 75% en 2015. Actualmente, representan en torno al 36,9% de la población activa. Los jóvenes africanos siguen demandando la plena rendición de cuentas en cuanto al cumplimiento de los compromisos relacionados con ellos, debido a los elevados índices de desempleo y los bajos porcentajes de matriculación en la educación de los niveles superiores, a pesar de los limitados avances realizados en los indicadores sanitarios. La CEPA ha seguido dando prioridad a las cuestiones de los jóvenes tras la celebración del Foro para el Desarrollo de África sobre los Jóvenes, organizado por la Comisión en 2006, profundizando en las estrategias de desarrollo del joven en los niveles regional y

nacional de conformidad con los objetivos de la Carta Africana de los Jóvenes, la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, inclusive los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Otros resultados y decisiones del Foro aplicados por la CEPA incluyen la publicación bianual del informe sobre la juventud de África, que sirve como documento de promoción y estudio analítico sobre cuestiones regionales relacionadas con los jóvenes.

28. La CEPA, por conducto del Mecanismo de Coordinación Regional en apoyo de la NEPAD, ha promovido las sinergias entre instituciones y reforzado las actividades de aumento de la capacidad relacionadas con los jóvenes. Por ejemplo, el Decenio Africano de la Juventud 2009-2018 y su Plan de Acción, aplicados por los Estados Miembros, están recibiendo apoyo de organizaciones, programas y organismos de las Naciones Unidas. La Comisión lanzó el Año Internacional de la Juventud en alianza con otras organizaciones de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana el 1 de noviembre de 2010. El evento continental, que consistió en un diálogo entre representantes de gobiernos y jóvenes africanos para debatir cuestiones relacionadas con el salto generacional, la transición del liderazgo y los jóvenes africanos en el contexto mundial, también se celebró a escala nacional en muchos países y en campamentos de refugiados. Otras actividades del Año Internacional incluyeron un evento paralelo sobre los jóvenes y el cambio climático durante el Foro para el Desarrollo de África sobre el Cambio Climático, que se celebró en octubre de 2010 y en el que se destacaron los programas de aumento de la capacidad, desarrollo de aptitudes y financiación para los jóvenes como esferas prioritarias para que la juventud participe activamente en la mitigación del cambio climático.

29. Más del 45% de la juventud mundial, lo que supone unos 700 millones de jóvenes, viven en la región de Asia y el Pacífico. Este grupo representa casi la mitad de la población desempleada de la región. En efecto, con una tasa de desempleo del 13,1% en 2010, los jóvenes tienen al menos tres veces más probabilidades de estar desempleados que los adultos en el conjunto de la región, y hasta cinco veces en Asia Sudoriental y el Pacífico. En respuesta a esos retos, la CESPAP y sus asociados en la región realizan actividades de análisis y promoción de políticas que pretenden generar más programas en beneficio de los jóvenes. La Comisión lidera el Grupo interinstitucional de Asia y el Pacífico sobre los jóvenes, formado por más de diez organismos, que promueve el intercambio de información, la mejora de la cooperación y la coordinación regionales y la difusión de buenas prácticas innovadoras y experiencias relacionadas con las políticas sobre juventud.

30. El Grupo celebró el lanzamiento del actual Año Internacional de la Juventud organizando varios eventos nacionales y un evento regional de lanzamiento el 18 de agosto de 2010 en la sede de las Naciones Unidas en Bangkok. Además, el Grupo está planeando una reunión regional con organizaciones juveniles para establecer una red regional de organizaciones de jóvenes y permitir el diálogo y la determinación de las cuestiones fundamentales. La CESPAP también participa en la cartografía de políticas nacionales sobre los jóvenes en información asociada en la región de Asia y el Pacífico. Está planificando, junto con otros asociados de las Naciones Unidas, el establecimiento y desarrollo de una red de líderes emergentes en Asia y el Pacífico y ofrecer un entorno propicio para que los jóvenes sean agentes

dinámicos del cambio social y desempeñen un papel activo utilizando los instrumentos apropiados para superar muchos de los problemas que les afectan.

31. A pesar de las importantes reducciones de la pobreza entre los jóvenes observadas en la región de la CEPAL durante los dos últimos decenios, más del 35% de los jóvenes de 15 a 29 años de edad vivían en condiciones de pobreza (2006). A pesar de que los niveles de educación han aumentado, los jóvenes se enfrentan a mayores niveles de desempleo y perciben sueldos más bajos. Más jóvenes mueren por causas externas y las tasas de homicidio juvenil son muy elevadas en varios países de la región. El desarrollo de aptitudes, el acceso a oportunidades y la exposición a riesgos entre los jóvenes se ven muy segmentadas por niveles de ingresos, así como por localización geográfica, raza y género. La CEPAL, en colaboración con varias entidades del sistema de las Naciones Unidas, entre ellas el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, ha ayudado a desarrollar un programa de investigación multidisciplinaria sobre los jóvenes. Otros interesados directos son la Comisión Europea, la Agencia Alemana de Cooperación Técnica y la Organización Iberoamericana de la Juventud. La CEPAL también ha procedido al acopio de datos y la investigación sobre varias cuestiones relacionadas con los jóvenes, como el embarazo y la maternidad entre las adolescentes, y los jóvenes indígenas. Se ha creado un sistema de indicadores desglosados para seguir la situación social y económica de los jóvenes en todos los países de la región, que se publican en línea y están al alcance de todos los interesados directos.

32. En la mayoría de los países de la región de la CEPE, las tasas de desempleo son de dos a tres veces mayores para los jóvenes que para los adultos. Esas tasas varían de manera proporcionalmente inversa al nivel de educación, y son particularmente elevadas entre los que han abandonado la enseñanza sin experiencia de trabajo, que tienen escasas posibilidades de encontrar empleo. El bajo nivel de instrucción académica explica en cierto grado por qué el desempleo de los jóvenes de entornos desfavorecidos es particularmente alto. Además, la frágil posición de los jóvenes en el mercado laboral refleja disparidades crecientes entre sus aptitudes y las que buscan los empleadores. La crisis reciente ha agravado aún más la situación del empleo juvenil, pues los empleadores han recortado drásticamente la contratación de jóvenes que no acabaron los estudios. Las tasas de desempleo entre las minorías étnicas desfavorecidas y los grupos indígenas son especialmente elevadas. El desempleo elevado y persistente entre los jóvenes supone una amenaza para la cohesión social en varias economías de la región. Los gobiernos han respondido a la crisis económica con diversas medidas encaminadas a reducir el desempleo, mientras que algunos países también han acometido el desempleo de los jóvenes con ayuda de programas subvencionados de aprendizaje y prácticas, así como subsidios salariales o reducciones fiscales sociales para los nuevos contratados.

C. Apoyo a las actividades de desarrollo de los países menos adelantados

1. Antecedentes

33. Desde 1971, las Naciones Unidas han reconocido los importantes impedimentos estructurales que se oponen al desarrollo en los países menos adelantados y, al clasificarlos como tales, han indicado a la comunidad mundial que esos países deben recibir atención especial y un trato preferente para ayudarlos a salir de la pobreza y acometer sus dificultades de desarrollo. A pesar de la mayor atención internacional que recibe este grupo de países, desde el establecimiento de la categoría solo tres países han salido de ella. De los 48 países incluidos actualmente en la lista de países menos adelantados, 33 se encuentran en África, 14 en Asia y 1 en América Latina. En todas las regiones, los países menos adelantados son los más rezagados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como los que con más probabilidad padecerán los efectos del cambio climático. Al mismo tiempo, la reciente crisis financiera y económica mundial agravó la situación al provocar la pérdida de empleo e inseguridad de los ingresos entre los sectores pobres y vulnerables de la sociedad de esos países. Las crisis de los alimentos y del combustible ocurridas poco antes de la crisis económica tuvieron efectos devastadores en los pobres y ese fantasma ha surgido de nuevo con la inflación alimentaria, que se cifra en las decenas en muchos países menos adelantados. El entorno exterior ha sido igualmente difícil; muchos de los compromisos formulados por los asociados en el desarrollo en apoyo de estos países siguen sin cumplirse. Aunque la mayoría de los países menos adelantados son miembros de la Organización Mundial del Comercio o están negociando su ingreso, en gran medida han quedado marginados en la economía mundial.

2. Evaluaciones regionales de la aplicación del Programa de Acción de Bruselas

34. De acuerdo con el mandato encomendado por la Asamblea General de que se organizaran reuniones preparatorias en el nivel regional para contribuir a la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados en mayo de 2011³, la CEPA y la CESPAP celebraron con éxito exámenes regionales del Programa de Acción de Bruselas en enero de 2010 y marzo de 2010 respectivamente, en estrecha cooperación con la Oficina del Alto Representante de los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo.

35. El examen preparatorio regional para África y Haití se celebró en Addis Abeba y reunió a representantes de 25 países menos adelantados de África, organizaciones regionales, asociados en el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil. En el examen se hizo hincapié en que los países menos adelantados de África habían avanzado en relación con el Programa de Acción de Bruselas, pero ese progreso era desigual y lento tanto dentro de los países como entre unos países y otros y respecto de los distintos compromisos. El crecimiento económico en los países menos adelantados de África alcanzó la meta de 7% durante varios años, sin embargo, el comercio entre esos países sigue siendo escaso. Se observaron notables progresos, en cambio, pues la exportación de mercancías desde países menos adelantados de África pasó de un 1,3% negativo en 2001 hasta un 19,8% en 2007.

³ Véase la resolución 63/227 de la Asamblea General.

Esa tendencia se mantuvo en 2007 y 2008, a pesar de la crisis económica y financiera, lo que demuestra una débil integración en el sistema financiero internacional y el efecto retardado en la economía real de esos países en 2009 y más adelante. La agricultura, los productos de la minería y los combustibles siguen constituyendo más del 70% de las exportaciones. El documento final del examen regional fue debatido y respaldado durante la reunión anual conjunta de la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana y la Conferencia de Ministros de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA en abril de 2010 en Malawi. Orientada por los resultados, la CEPA está empeñada en apoyar los esfuerzos en pro del desarrollo de los países menos adelantados de África haciendo frente a los retos de la reorientación de las estrategias de crecimiento para el continente a fin de promover un crecimiento a largo plazo elevado y sostenido a fin de reducir el desempleo, prestando especial atención a los grupos vulnerables.

36. El diálogo de políticas de alto nivel de Asia y el Pacífico sobre el Programa de Acción de Bruselas fue celebrado en Dhaka y en él participaron 13 países menos adelantados de la región de Asia y el Pacífico y el Yemen, así como otros interesados directos, entre ellos organizaciones regionales pertinentes, asociados en el desarrollo y la sociedad civil. En la reunión se puso de relieve que, a pesar de los impresionantes progresos y el dinamismo de la región de Asia y el Pacífico, la pobreza sigue siendo uno de los principales problemas para muchos países menos adelantados. También destacó la necesidad de ampliar la escala, diversificar y aumentar la capacidad productiva de estos países en agricultura, fabricación de productos y servicios, y de invertir en el capital humano, especialmente en educación y salud. En su 66° período de sesiones, celebrado en Incheon (República de Corea) en mayo de 2010, la CESPAP respaldó la resolución 66/3 sobre la aplicación del Documento Final de Dhaka sobre el Programa de Acción de Bruselas para los países menos adelantados y pidió a la CESPAP que siguiese prestando asistencia a los países menos adelantados de Asia y el Pacífico, en cooperación con otras entidades internacionales, teniendo en cuenta sus mandatos respectivos, en el aumento de su capacidad para dar respuestas de política apropiadas que mitiguen el impacto de la crisis económica, restablezcan el crecimiento y alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

3. Integración regional y cooperación Sur-Sur para promover el desarrollo en los países menos adelantados

37. Las comisiones regionales desempeñan un importante papel en la promoción de las actividades de desarrollo de los países menos adelantados mediante el diálogo multilateral y el intercambio de conocimientos en el nivel regional, y trabajando juntos para promover la cooperación interregional, tanto entre ellos como mediante la colaboración con otras organizaciones regionales. A este respecto, en el documento final de la Cuarta Conferencia sobre los Países Menos Adelantados se pide a las comisiones regionales que sigan velando por que las necesidades de esos países sean abordadas como parte de su labor en curso, y que realicen exámenes periódicos de la aplicación del Programa de Acción de Estambul, en colaboración con las organizaciones subregionales y regionales pertinentes.

38. Los países menos adelantados pueden beneficiarse de las diversas experiencias de desarrollo de otros países en desarrollo de su región mediante la cooperación regional y la cooperación Sur-Sur; las comisiones regionales están participando activamente en el apoyo de esos esfuerzos. Por ejemplo, la CEPA está realizando un

estudio sobre la mejora del empleo y el crecimiento en África mediante la cooperación Sur-Sur. La CESPAP está trabajando para mejorar la capacidad de los encargados de formular políticas y los altos funcionarios de los gobiernos para formular estrategias, políticas y programas de desarrollo económico y social apropiados, y de participar de manera más decidida en los foros mundiales y regionales. La CESPAP ha establecido recientemente su centro tecnológico en Jordania, que servirá como foro para el intercambio de conocimientos y experiencia técnicos en la región. Las oficinas subregionales de la CESPAP y la CEPA proporcionan asistencia técnica profunda y con fines concretos para abordar las prioridades de los países menos adelantados en las respectivas subregiones.

39. Las comisiones regionales participarán activamente en la Cuarta Conferencia sobre los Países Menos Adelantados que se celebrará en Estambul en mayo de 2011. La Conferencia reunirá a altos representantes de los países menos adelantados, asociados en el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, el sector empresarial y la sociedad civil. Aparte de contribuir a los grupos de discusión de alto nivel de las mesas redondas, las comisiones regionales organizarán eventos paralelos para poner de relieve las perspectivas regionales. Por ejemplo, la CEPA expondrá instrumentos de visualización que evalúan especialmente y hacen un seguimiento de los progresos realizados hacia el Programa de Acción para los países menos adelantados en los niveles nacional y subnacional y proporcionarán a los encargados de elaborar las políticas información geoespacial para intervenciones con fines concretos. La CESPAP se centrará en los medios para aumentar las capacidades productivas, mientras que la CESPAP destacará las necesidades particulares de los países menos adelantados en situaciones de conflicto.

D. Preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20)

1. Antecedentes

40. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) tendrá lugar en Río de Janeiro (Brasil) los días 4 a 6 de junio de 2012. El objetivo de la Conferencia es asegurar un compromiso político renovado con el desarrollo sostenible, evaluar los progresos realizados hasta la fecha y las lagunas que aún quedan en la aplicación de los resultados de las grandes cumbres sobre el desarrollo sostenible, y abordar los retos nuevos y emergentes. Las comisiones regionales han recibido de la Asamblea General el mandato de facilitar los preparativos regionales para la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible, inclusive realizando análisis y facilitando el debate entre los Estados Miembros y otros interesados directos sobre los dos temas de la Conferencia: una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, y el marco institucional para el desarrollo sostenible⁴.

2. Preparativos regionales y contribuciones al proceso preparatorio de Río+20

41. Las comisiones regionales están contribuyendo de distintos modos al proceso preparatorio de Río+20. Han hecho aportaciones a los distintos informes que está

⁴ Resoluciones de la Asamblea General 64/236 y 65/152.

preparando la Secretaría, entre ellos el informe de síntesis para la primera reunión entre períodos de sesiones, los informes del Secretario General para las reuniones preparatorias y el documento a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la economía verde, que está elaborando el Grupo de Gestión Ambiental. Con esas contribuciones, las comisiones regionales están apoyándose en los análisis realizados en el nivel regional acerca de las cuestiones abordadas por la Conferencia. Muchas de las comisiones regionales han propuesto modelos de desarrollo que integran la sostenibilidad como elemento básico; esos modelos se están utilizando para informar el debate mundial. Además, como presidentes de los Mecanismos de Coordinación Regional, las comisiones regionales también están apoyándose en las aportaciones analíticas y normativas de todo el sistema de las Naciones Unidas por conducto de los Mecanismos de Coordinación Regional. Las comisiones regionales también están preparando varias publicaciones para la Conferencia de Río+20 en las que se destacarán las experiencias regionales y las buenas prácticas en el nivel regional sobre la promoción del desarrollo sostenible⁵.

42. Como delegaciones regionales de las Naciones Unidas, las comisiones regionales organizarán las reuniones preparatorias regionales para la Conferencia de Río+20 en la última parte de 2011, en asociación con organizaciones regionales y subregionales y órganos hermanos de las Naciones Unidas, así como con su apoyo y participación. Además de esas reuniones, varias reuniones intergubernamentales más sirven como plataforma regional para la preparación del proceso de Río+20. En la región de la CESPAP, la sexta Conferencia Ministerial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo se celebró en Astana del 27 de septiembre al 2 de octubre de 2010, y se tradujo en la adopción de una declaración ministerial y un plan de aplicación regional para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico de 2011 a 2015. También se adoptó la iniciativa del “Puente Verde” de Astana⁶, que dará una perspectiva interregional a la Séptima Conferencia Ministerial “Medio Ambiente para Europa” (organizada por la CEPE), prevista en Astana del 21 al 23 de septiembre de 2011⁷. En la Conferencia se debatirán formas eficaces de hacer que la economía sea más verde y contribuir a la Conferencia de Río+20. Otros eventos en la región de la CEPE, incluidos los relacionados con los convenios y protocolos ambientales de la Comisión, y sobre la educación para el desarrollo sostenible, también ofrecerán valiosas contribuciones al proceso preparatorio de Río+20. La Oficina Subregional para el Pacífico de la CESPAP y otros órganos de las Naciones Unidas en el Pacífico están colaborando con los gobiernos de los pequeños estados insulares en desarrollo de la región y organizaciones regionales para convocar una reunión subregional a fin de preparar aportaciones para los procesos preparatorios de la Conferencia de Río+20 en los niveles regional y mundial.

43. En la región de África, la CEPA, junto con la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (ECOWAS) y en colaboración con el PNUMA y el Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible, celebraron un taller sobre comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible para encargados de la formulación de políticas de la ECOWAS y sus Estados miembros,

⁵ Puede consultarse una lista de las publicaciones y los documentos producidos o cuya producción han propuesto las comisiones regionales en la dirección www.un.org/regionalcommissions/

⁶ La declaración ministerial, el plan de aplicación regional y la iniciativa del “Puente Verde” de Astana pueden descargarse de www.unescap.org/esd/mced6/documents/final_documents.asp.

⁷ Los documentos y la información relacionados con la Conferencia Ministerial “Medio Ambiente para Europa” pueden encontrarse en la dirección www.unece.org/env/efe/Astana/welcome.html.

los días 24 y 26 de enero de 2011. La CEPA también organizó conjuntamente con la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo, comunidades económicas regionales y otros organismos de las Naciones Unidas, los días 7 a 11 de marzo de 2011, dos talleres sobre marcos institucionales y estratégicos para el desarrollo sostenible y sobre un marco de indicadores de desarrollo sostenible para África. Esos talleres tenían como propósito contribuir al fortalecimiento de la capacidad de los países africanos para articular sus intereses y prioridades para Río+20 y aumentar su capacidad para aplicar los resultados de Río+20.

44. En la región de la CEPAL, se celebró una reunión de expertos designados por los gobiernos los días 15 y 16 de diciembre de 2010 para debatir el concepto de la economía verde en el contexto de la erradicación de la pobreza y sus repercusiones para la región. Además, también se están organizando reuniones intergubernamentales y de grupos de expertos sobre planificación urbana e infraestructuras con el fin de que proporcionen aportaciones. En la región de la CESPAC, los resultados del taller regional sobre comercio y medio ambiente: desarrollo del sector de bienes y servicios ambientales en la región árabe para la transformación en una economía verde, que se celebró en Beirut los días 15 y 16 de diciembre de 2010, y la tercera mesa redonda sobre el consumo y la producción sostenibles en la región árabe, celebrada en El Cairo los días 26 y 27 de enero de 2011 también alimentarán el proceso de Río+20. El resultado de la reunión preparatoria regional llevará a la formulación de una iniciativa ministerial árabe sobre la economía verde que se espera sea adoptada por el Consejo de Ministros Árabes de Medio Ambiente en su 23º período de sesiones de diciembre de 2011 y proporcionar un marco unificado para la acción y apoyar la posición de los países árabes en Río+20.

45. Además de las aportaciones regionales al proceso mundial, las reuniones preparatorias regionales y otros procesos intergubernamentales en el nivel regional ofrecen una plataforma para que los encargados de formular políticas lleguen a un concepto común sobre las cuestiones que son particularmente decisivas e importantes para sus regiones respectivas. También contribuyen a aumentar la solidaridad y alcanzar una posición regional común sobre cuestiones fundamentales, lo que permitiría una representación más firme y coherente de las perspectivas regionales en el nivel mundial. Habida cuenta de sus capacidades multidisciplinarias, las comisiones regionales están excepcionalmente bien situadas para dar seguimiento a los resultados de la Conferencia de Río+20. El resultado habría de ser adaptado y estructurado para ajustarlo a las especificidades regionales, dado que el desarrollo sostenible de la economía verde exige la incorporación de las cuestiones relativas al medio ambiente a otros sectores como la macroeconomía, el comercio, el sector social, el transporte y la agricultura, y la adopción de un enfoque de transformación que afecte a todos los sectores.

II. Acontecimientos recientes en ciertas esferas de la cooperación regional e interregional

A. Otras cuestiones de política examinadas por las comisiones regionales en sus períodos de sesiones ministeriales y otras reuniones de alto nivel

46. Las comisiones regionales han examinado activamente la mayoría de las cuestiones destacadas en la primera parte del presente informe durante períodos de

sesiones ministeriales de alto nivel celebrados desde el período de sesiones sustantivo de 2010 del Consejo. Durante el período que se examina, tres de las comisiones regionales (CEPA, CEPE y CESPAP) celebraron sus períodos de sesiones ministeriales anuales o bienales.

47. El 44° período de sesiones de la CEPA se celebró en Addis Abeba los días 24 a 29 de marzo de 2011. La cuarta reunión anual conjunta de la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la Unión Africana y la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de la CEPA se celebró los días 28 y 29 de marzo de 2011. El tema principal de la Conferencia fue la gobernanza del desarrollo en África. Los debates abarcaron una amplia gama de cuestiones relacionadas con la gobernanza y el desarrollo en África, la economía verde y la sostenibilidad mundial, la financiación sanitaria en el continente y el aprovechamiento de oportunidades para acelerar el desarrollo en la región a lo largo del próximo decenio.

48. La reunión produjo una declaración de política ministerial en la que se reafirmaba el papel central del Estado en la promoción del desarrollo y la transformación económica en África. También se abordaban varias cuestiones importantes del programa del período de sesiones ministerial, como el desarrollo sostenible en África, la financiación sanitaria y el aprovechamiento de oportunidades para acelerar el crecimiento. La reunión también examinó y adoptó 11 resoluciones sobre varias cuestiones de importancia para la labor de la CEPA, incluidas resoluciones sobre el proyecto de programa de trabajo y las prioridades de la CEPA para 2012-2013, la mejora del apoyo de las Naciones Unidas al Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación, y la mejora del apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana y la NEPAD en el contexto del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad⁸.

49. El 64° período de sesiones de la CEPE se celebró del 29 al 31 de marzo de 2011 en Ginebra. El tema del conjunto de sesiones de alto nivel fue la integración económica en la región de la CEPE, que se dividió en los siguientes subtemas: a) novedades generales y nuevos retos ante la crisis económica, b) infraestructura de transportes y comercio, y c) cooperación energética. En el período de sesiones se debatió el impacto que la reciente crisis financiera tiene en la región, y los esfuerzos a más largo plazo por mejorar la integración y competitividad de la región en la economía mundial. Un tema subyacente en el período de sesiones fue la importancia de promover la innovación como medio para superar la crisis así como abordar los retos a más largo plazo a que se enfrenta la región, como hacer que el desarrollo sea más sostenible desde el punto de vista ambiental. También se debatieron la inclusión de aspectos ambientales y energéticos en la política de desarrollo y competitividad, con especial atención al proceso de Río+20, la importancia del comercio y el transporte para la integración económica, el papel cada vez mayor del gas natural en el futuro energético de Europa, la necesidad de abordar el nexo entre la energía y el agua en Asia Central, y los requisitos y necesidades de financiación para grandes inversiones de infraestructura en las redes de conducción de agua y electricidad, y los retos en la diversificación de fuentes de energía en Europa.

50. El 67° período de sesiones de la CESPAP se celebrará en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas de Bangkok los días 19 a 25 de mayo de 2011.

⁸ Para más información, véase E/2011/15/Add.1.

En él se tratará el tema de las perspectivas a largo plazo en la protección social y el desarrollo en Asia y el Pacífico después de las crisis. La CESPAP examinará experiencias nacionales y debatirá posibilidades normativas que podrían aplicarse para fomentar sistemas de protección social más efectivos e incluyentes en la región de Asia y el Pacífico. También se organizará una reunión de un grupo de expertos de alto nivel sobre la encuesta económica y social de Asia y el Pacífico de 2011 y el mantenimiento del dinamismo y el desarrollo incluyente, la conectividad en la región y la capacidad productiva en los países menos adelantados. Los expertos examinarán algunas de las principales conclusiones y los retos expuestos en la encuesta, entre ellos el papel de la conectividad regional en el fomento de las fuentes internas y regionales de demanda agregada y la mejora de la capacidad productiva de los países menos adelantados mediante la integración regional.

51. La Tercera Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe se celebró los días 21 a 23 de noviembre de 2010 en Lima. Ministros y altos representantes gubernamentales de América Latina acordaron aplicar un plan regional para hacer que el acceso a la sociedad de la información y el conocimiento sea un derecho universal, promover la integración entre países y coordinar las metas mundiales con las necesidades y prioridades de la región. El plan, conocido como eLAC2015, fue aprobado por medio de la Declaración de Lima al final de la Conferencia. Los participantes reafirmaron su convicción de que la formulación de políticas públicas debe incorporar la integración de tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo de los países y resolvió seguir fortaleciendo las redes de investigación regionales, el desarrollo tecnológico y la innovación y el crecimiento para facilitar el acceso a los beneficios del uso de la tecnología de la información y las comunicaciones para los países menos adelantados de la región (en particular, Haití y otros pequeños Estados insulares).

B. Coherencia en el nivel regional

1. Mecanismo de coordinación regional

52. Durante el período sobre el que se informa y de conformidad con la resolución 1998/46 (anexo III) del Consejo Económico y Social, que pidió que las comisiones regionales celebraran periódicamente reuniones interinstitucionales periódicas en cada región con miras a mejorar la coordinación entre los programas de trabajo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las comisiones regionales organizaron varias reuniones del mecanismo de coordinación regional en sus regiones respectivas. De acuerdo con las prácticas habituales, el Subsecretario General presidió las principales reuniones del mecanismo de coordinación regional en cada una de las regiones.

53. El 11º período de sesiones del Mecanismo de Coordinación Regional de los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África en apoyo del programa de la NEPAD se celebró los días 14 y 15 de noviembre de 2010 en Addis Abeba. Asistieron a él altos funcionarios y expertos de las Naciones Unidas, la Comisión de la Unión Africana, el Organismo de Planificación y Coordinación de la NEPAD y las comunidades económicas regionales. Se definieron y buscaron formas más productivas por las que todos los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en África podrían coordinar sus actividades con el fin de fortalecer su apoyo a la Unión Africana y el programa de la

NEPAD en la promoción del desarrollo en África. Se examinaron los progresos realizados, los logros y las dificultades a que se enfrentaron los nueve grupos temáticos⁹ a lo largo de todo el año, informes sobre el examen del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana, así como las actividades en materia de cambio climático, lucha contra la desertificación y conservación de la diversidad biológica.

54. La reunión del mecanismo de coordinación regional para la región de América Latina y el Caribe se celebró los días 8 y 9 de febrero de 2011 en Santiago. Asistieron a la reunión los representantes regionales de numerosos fondos y programas así como de organismos especializados. Los organismos y organizaciones participantes acordaron trabajar juntos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y producir conjuntamente un documento interinstitucional para evaluar los progresos realizados y las dificultades por resolver en materia de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Los representantes también se comprometieron a contribuir a la recientemente creada ONU-Mujeres. Durante el período sobre el que se informa, el informe regional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, titulado “El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio: Desafíos para lograrlos con igualdad”, fue preparado en el marco del mecanismo de coordinación regional por 18 organismos, fondos y órganos especializados de las Naciones Unidas en la región, bajo la coordinación de la CEPAL.

55. La CEPE convocó dos reuniones del mecanismo de coordinación regional durante el período sobre el que se informa. La primera y más importante se organizó en octubre de 2010. Se acordó que el informe interinstitucional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Europa y Asia Central debería centrarse en el programa posterior a 2015. En el segundo período de sesiones, celebrado en marzo de 2011, los organismos participantes convinieron en reducir un informe interinstitucional regional para la Conferencia de Río+20, estaría orientado al futuro, orientado a las políticas y mostraría buenas prácticas en las esferas normativas pertinentes. El mecanismo de coordinación regional acordó establecer un grupo de trabajo temático sobre las desigualdades en los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud y colaborar estrechamente con ONU-Mujeres sobre las cuestiones de género, inclusive mediante el posible establecimiento de un grupo de trabajo temático sobre la mujer.

56. El mecanismo de coordinación regional produjo un informe interinstitucional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Europa y Asia Central que fue presentado inicialmente en la conferencia regional de examen de los ODM celebrada en Estambul y más adelante en Nueva York en un evento ministerial paralelo durante la Cumbre de los ODM+10 celebrada en septiembre de 2010. En el informe se examinaban los progresos realizados hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la región de la CEPE, se analizaron las tendencias del desarrollo, se destacaron las buenas prácticas y se ofrecieron recomendaciones de política concretas, sobre los retos para el desarrollo humano a que se enfrentan los países de la región.

⁹ Los grupos temáticos, alineados con las esferas prioritarias de la NEPAD, incluyen desarrollo de infraestructuras, gobernanza, desarrollo social y humano, medio ambiente, población y organización, agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural, ciencia y tecnología, promoción y comunicaciones, paz y seguridad, e industria, comercio y acceso a los mercados.

57. La reunión del mecanismo de coordinación regional de Asia y el Pacífico celebrada el 3 de marzo de 2011 debatió la creciente importancia de las dimensiones regionales del desarrollo. Los participantes también abordaron la cuestión de equilibrar los tres pilares del desarrollo sostenible sobre la base de la labor de los grupos de trabajo temáticos del Mecanismo sobre medio ambiente y gestión del riesgo de desastres, y hambre y pobreza. Entre los productos conjuntos fundamentales producidos por medio del mecanismo de coordinación regional durante el período que se examina figuran los siguientes:

a) Contribuciones a los informes regionales sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, uno correspondiente a 2009-2010 y relativo al logro de los ODM en una era de incertidumbre mundial (febrero de 2010), y otro sobre los caminos hacia las prioridades de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 en Asia y el Pacífico, lanzado en la Cumbre de los ODM+10 en Nueva York (septiembre de 2010);

b) Una publicación conjunta del informe sobre la colaboración entre la ASEAN y las Naciones Unidas, que fue presentada por el Secretario General en la Tercera Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas celebrada el 29 de octubre de 2010 en Hanoi;

c) Preparación de la declaración conjunta sobre la colaboración entre la ASEAN y las Naciones Unidas en la gestión de desastres, adoptada en la Tercera Cumbre de la ASEAN y las Naciones Unidas;

d) Lanzamiento conjunto de la campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres el 25 de noviembre de 2010, y organización de la conmemoración del 10º aniversario de la resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad.

58. Además, el Mecanismo de Coordinación Regional para Asia y el Pacífico, por medio de su grupo de trabajo temático sobre migración y trata de seres humanos, contribuyó a la organización de la reunión regional preparatoria de Asia y el Pacífico para el Foro Mundial sobre Migración Internacional y Desarrollo, al que asistieron representantes de 31 Gobiernos de la región de Asia y el Pacífico así como representantes del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones afiliadas. El grupo de trabajo temático de Asia y el Pacífico sobre género y empoderamiento de la mujer organizó eventos conmemorativos conjuntos sobre el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre). También estableció un grupo consultivo regional sobre la mujer, la paz y la seguridad, en conmemoración del décimo aniversario de la resolución 1325/2000 del Consejo de Seguridad en octubre de 2010.

59. La CESPAAO celebró dos reuniones del mecanismo de coordinación regional durante el período sobre el que se informa. La 14ª reunión del Mecanismo de Coordinación Regional para la región de los países árabes se celebró en la Casa de las Naciones Unidas en Beirut los días 11 y 12 de noviembre de 2010. Asistieron a ella representantes de organismos y oficinas regionales de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes. Los principales resultados de la reunión incluyeron los siguientes: a) lograr la sinergia de los vínculos entre los grupos de trabajo temático¹⁰, y mejorar su eficacia convocando una reunión conjunta anual de los tres grupos de trabajo temático entre reuniones del mecanismo de coordinación regional;

¹⁰ Los grupos de trabajo temático se centran en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la seguridad alimentaria y el cambio climático.

b) fortalecer la coordinación estadística y el aumento de la capacidad de la región estableciendo un grupo de trabajo compuesto por los directores de estadística de las oficinas de estadística nacionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; c) velar por que los resultados del mecanismo de coordinación regional se tengan en cuenta en las deliberaciones del Comité de Alto Nivel sobre Programas/Junta de los jefes ejecutivos y de la Cumbre Árabe sobre el Desarrollo Económico y Social celebrada en Sharm-el-Sheikh el 19 de enero de 2011; d) elaborar un mecanismo de trabajo entre los jóvenes y el proceso del mecanismo de coordinación regional, con la participación de la Liga de los Estados Árabes; e) invitar al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial a participar en los grupos de trabajo y la labor del mecanismo de coordinación regional, además del Banco Islámico de Desarrollo, que acordó intensificar su participación con los actuales agentes de la región por medio del proceso del Mecanismo. Se alentará la participación de otros agentes, entre ellos el Consejo de Cooperación del Golfo, la Organización de la Conferencia Islámica y el Fondo Árabe de Desarrollo Económico y Social, que han manifestado su interés por la labor del Mecanismo. La 15ª reunión del mecanismo de coordinación regional para los países de la región árabe se celebrará el 1 de junio de 2011 y se centrará en la transición a la democracia y en la cuestión de cómo canalizar el poder de los movimientos populares de la región hacia una transformación política y social efectiva, así como en la formulación de una estrategia para el mecanismo de coordinación regional para la participación y el apoyo eficaces a los países miembros en este proceso.

2. Mecanismo de Coordinación Regional y equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo

60. En claro reconocimiento de las funciones complementarias que desempeñan los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Mecanismo de Coordinación Regional, las prioridades estratégicas y el plan de trabajo para 2010-2011 del Grupo incluyen productos claros para mejorar la coordinación entre los Mecanismos y los equipos regionales del Grupo, a fin de asegurar un apoyo efectivo a los equipos de las Naciones Unidas en los países. El plan de trabajo y las prioridades estratégicas del GNUM para 2010-2011 cuentan con productos e indicadores de los resultados claramente identificables en los niveles de país, regional y mundial. Los productos concretos incluyen el aumento de la coordinación de la asistencia técnica del MANUD y el asesoramiento prestado a los equipos de las Naciones Unidas en los países por los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo junto con los Mecanismos de Coordinación Regional, y una mayor coordinación entre los equipos regionales del Grupo y los Mecanismos con miras a facilitar el acceso de los equipos de las Naciones Unidas en los países a los conocimientos teóricos y prácticos y los recursos regionales y mundiales (inclusive Sur-Sur y triangulares) para apoyar la calidad y la coherencia en la programación, las operaciones y la aplicación del sistema de gestión y rendición de cuentas.

61. Durante el período que se examina, se ha avanzado considerablemente en la mejora de la coordinación entre los Mecanismos de Coordinación Regionales y los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, así como en la mayor participación de las comisiones regionales en los procesos de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Ha aumentado la interacción entre los Mecanismos de Coordinación Regional y los equipos

regionales del Grupo mediante reuniones consecutivas y la participación activa en las reuniones respectivas. Durante el período que se examina, se celebraron reuniones consecutivas del Mecanismo de Coordinación Regional y del equipo regional del Grupo en cuatro regiones (Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, Europa y Asia Central, y región de los países árabes). Ha aumentado la participación de las comisiones regionales en los procesos de las evaluaciones comunes para los países y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en esferas como la reducción del riesgo de desastres, la seguridad alimentaria, el desarrollo sostenible, la estadística y otras esferas que tienen repercusiones subregionales y regionales.

C. Mejora de la cooperación interregional entre las comisiones regionales

62. Desde el último período de presentación de informes, los Secretarios Ejecutivos celebraron cuatro reuniones ordinarias para seguir fortaleciendo la coordinación y la colaboración entre las comisiones: en julio de 2010, durante el período de sesiones del Consejo Económico y Social; en noviembre de 2010 en Nueva York, en paralelo a su diálogo con la Segunda Comisión de la Asamblea General; en enero de 2011, organizada por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en Santiago, y en febrero de 2011 en Nueva York. Muchas de las cuestiones debatidas como parte de su programa se abordan en este informe, incluido el apoyo prestado por las comisiones regionales en pro de la coherencia a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas en los niveles regional y mundial; perspectivas y contribuciones regionales para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio; promoción de políticas que lleven a una mayor integración y equidad; contribuciones regionales al proceso de Río+20 y cooperación regional como instrumento importante para el desarrollo. Estas cuestiones se abordaron como parte del diálogo de los Secretarios Ejecutivos con el Consejo y la Segunda Comisión de la Asamblea en julio y noviembre de 2010, respectivamente.

63. Además, en septiembre de 2010 se organizó un evento paralelo conjunto en Nueva York durante la Reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, durante el cual los Secretarios Ejecutivos pusieron de relieve las perspectivas regionales acerca del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el papel de la cooperación regional a la hora de abordar los principales retos a este respecto. También se organizó un evento paralelo conjunto durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Cancún (México) en diciembre de 2010.

64. Hoy en día se reconoce que la dimensión regional del desarrollo es un factor decisivo para dar una respuesta eficaz y coordinada encaminada a abordar un número creciente de cuestiones transfronterizas. Las organizaciones y agrupaciones regionales han evolucionado hasta convertirse en importantes agentes en la determinación del programa de desarrollo en todos los niveles. Las comisiones regionales se han reunido para realizar un estudio encaminado a definir las formas en que el sistema de las Naciones Unidas, y las comisiones regionales en particular, podrían participar de manera más profunda y efectiva con los marcos de política y las iniciativas elaborados por las organizaciones regionales y subregionales.

65. Las comisiones regionales están ejecutando conjuntamente varios proyectos interregionales en las esferas del acceso a la energía, la eficiencia energética, la protección social y la estadística, en asociación con una amplia gama de organizaciones de las Naciones Unidas y otras. Las comisiones regionales también están trabajando para conseguir la aplicación de una política coordinada sobre gestión del conocimiento, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
